

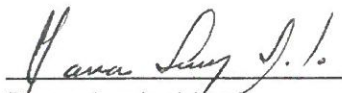
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	377039
Número de orden de compra a modificar:	42965
Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante:	Jenny Paola López Avella
Proveedor:	Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-18 17:53:03

Detalle o justificación

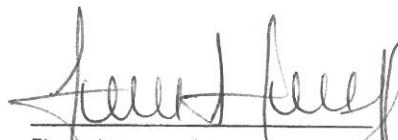
Liquidación de la OC No. 42965/cto.1749 de 2019, objeto: "Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los servidores públicos del ICBF, contratistas y niños, niñas y adolescentes que requieran la adopción de medidas especiales de protección.", plazo de ejecución final 22/12/2021, Vr inicial: \$10.629.878.990, vr adiciones: \$1.556.039.240,00, vr disminuciones: \$6.876.708.530,00, vr final: \$5.309.209.700, con fundamento en el inf. final de supervisión suscrito el 07/09/2023 en el cual Javier Augusto Medina Parra en su calidad de supervisor, da cuenta del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, un vr total pagado de \$5.268.020.651,00, un vr total ejecutado de \$5.259.496.420,00, vr total pendiente por reintegrar por parte del contratista de \$8.524.231,00, la suma de \$41.189.049 del RP 1221 / recursos fenecidos. Las partes se declaran a paz y salvo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: María Lucy Soto Caro

Documento: 41.619.977



Firma de proveedor

Nombre: JOHN HARVY DUARTE RUEDA

Documento: 79.653.557

Revisó: Alcides Espinosa Ospino - Asesor (a) Secretaría General

Aprobó: Kerly Jazmin Agamez Berrío - Directora de Contratación

Revisó: Jose Alberto Jerez - Contratista Dirección de Contratación

Proyectó: Jenny Paola López Avella - Contratista Dirección de Contratación

Revisión Financiera: Ismenia Merchán - Contratista Dirección de Contratación

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1749 DE 2019 - ORDEN DE COMPRA No. 42965 DE 2019			
INFORME FINAL			
1. Datos generales			
Período del informe	28 de Noviembre de 2019 al 22 de diciembre de 2021	Número de contrato/convenio:	Contrato No. 1749 de 2019 - OC No. 42965 de 2019
Tipo de contrato/convenio	Orden de Compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	28/11/2019
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 10.629.878.990	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	20/03/2021
Objeto	Contratar el suministro de tickets aéreos en rutas nacionales e internacionales para los servidores públicos del ICBF, contratistas y niños, niñas y adolescentes que requieran la adopción de medidas especiales de protección.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Directora Administrativa	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Alvaro Gómez Trujillo - Lina María Margarita Huari Mateus - Luz Helena Mejía Zuluaga
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Directora Administrativa	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	28/11/2019
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA - Director Administrativo	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
<i>(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.</i>			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05-2018	Cédula o NIT:	901.266.317-1
Dirección:	Calle 98 No. 8 - 19 OF 102 Bogotá D.C.	Correo electrónico:	juarte@novatours.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (f):	ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (f):	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UT - PÁGINA 70 PDF ARCHIVO		
<i>(f) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.</i>			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo:	28/11/2019	Hasta cuándo:	20/03/2021
Fecha aprobación pólizas:	28/11/2019	Fecha expedición R.P.:	28/11/2019
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	28/11/2019
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	18/03/2021	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	15/12/2021
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	23/03/2021	Fecha de terminación:	15/12/2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	15/12/2021	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	22/12/2021
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	16/12/2021	Fecha de terminación:	22/12/2021
<i>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.</i>			

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$	10.629.878.990
Aporte ICBF	\$	10.629.878.990,00
Aporte Contratista (si aplica)	\$	-

No. de CDP:	206319	Fecha CDP:	24/09/2019	Valor de CDP:	\$	314.803.412,00	PAG 30 PDF ARCHIVO
No. de RP:	939419	Fecha RP:	28/11/2019	Valor de RP:	\$	314.439.016,00	PAG 99 PDF ARCHIVO
No. de CDP:	4120	Fecha CDP:	2/01/2020	Valor de CDP:	\$	8.517.250.206,00	
No. de RP:	4120	Fecha RP:	2/01/2020	Valor de RP:	\$	8.517.250.206,00	
No. de CDP:	1221	Fecha CDP:	4/01/2021	Valor de CDP:	\$	1.798.189.768,00	
No. de RP:	1221	Fecha RP:	4/01/2021	Valor de RP:	\$	1.798.189.768,00	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	18/03/2021	Valor Adición:	\$	647.790.183,00
---------------------------------	------------	-----------------------	----	----------------

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

De conformidad con el comunicado emitido por Colombia Compra Eficiente el día 10 de marzo de 2021 informando la culminación del Acuerdo Marco de Tiquetes Aéreos II CCE-853-1-AMP-2019 a partir del 20 de marzo de 2021, se hace necesario para la entidad prorrogar la orden de compra hasta el 15 de diciembre de 2021 y en consecuencia adicionar el contrato por la suma de \$647.790.183.

No.CDP Adición:	1221	Fecha CDP Adición:	17-03-2021	Valor CDP Adición:	\$	647.790.183,00
No. de RP Adición:	1221	Fecha RP Adición:	19-03-2021	Valor RP Adición:	\$	647.790.183,00

Fecha Documento Adición:	19/10/2021	Valor Adición:	\$	682.621.453,00
---------------------------------	------------	-----------------------	----	----------------

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

Cubrir las solicitudes de tiquetes aéreos a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución de la adición contractual hasta el 15 de diciembre de 2021, debido al comportamiento que ha tenido las solicitudes de tiquetes aéreos durante el mes de septiembre de 2021, evidenciando el incremento más alto en los consumos con relación a los meses anteriores, se requiere adicionar la suma de \$682.621.453

No.CDP Adición:	1221	Fecha CDP Adición:	21/09/2021	Valor CDP Adición:	\$	682.621.453,00
No. de RP Adición:	1221	Fecha RP Adición:	20/10/2021	Valor RP Adición:	\$	682.621.453,00

Fecha Documento Adición:	2/12/2021	Valor Adición:	\$	134.727.412,00
---------------------------------	-----------	-----------------------	----	----------------

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

El ICBF se adelantó el proceso de contratación ICBF-SASI-014-2021SEN, mediante el mecanismo de subasta inversa electrónica que tiene por objeto "SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES SOLICITADOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF", mientras se surte todo el proceso de evaluación la Entidad debe garantizar el suministro de tiquetes aéreos para los niños, niñas y adolescentes que requieran la adopción de medidas especiales de protección; así como los contratistas y funcionarios que requieran desplazarse con carácter excepcional a algún lugar diferente al cual desarrolla normalmente sus actividades diarias con el fin de llevar la misión del ICBF.

No.CDP Adición:	1221	Fecha CDP Adición:	23/11/2021	Valor CDP Adición:	\$	134.727.412,00
No. de RP Adición:	1221	Fecha RP Adición:	3/12/2021	Valor RP Adición:	\$	134.727.412,00

Fecha Documento Adición:	15/12/2021	Valor Adición:	\$	90.900.192,00
---------------------------------	------------	-----------------------	----	---------------

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

Mediante el proceso de contratación ICBF-SASI-014-2021SEN, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES SOLICITADOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF", el cual se adjudicó el día 15 de diciembre, no obstante lo anterior, el suministro de los mismos no es inmediato por cuanto el contratista debe surtir el trámite de firma del contrato y legalización del mismo como es la constitución de la garantía, su aprobación y el registro presupuestal. Lo anterior implica unos tiempos adicionales, que dejarían a la entidad sin tiquetes, situación que impide la prestación del servicio por lo que se adiciona el valor del contrato por la suma de \$90.900.192 para garantizar la prestación del servicio

No.CDP Adición:	1221	Fecha CDP Adición:	15/12/2021	Valor CDP Adición:	\$	90.900.192,00
No. de RP Adición:	1221	Fecha RP Adición:	15/12/2021	Valor RP Adición:	\$	90.900.192,00

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	4/06/2020	Valor disminución :	\$	21.806.912,00
-------------------------------------	-----------	----------------------------	----	---------------

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 no se ejecutó el valor total del presupuesto asignado, ya que la proyección se realiza de acuerdo con valores estimados que están sujetos a la demanda de tiquetes y en el momento de la proyección no se conoce el valor, se procede a realizar la liberación del saldo.

No.CDP disminución :	206319	Fecha CDP disminución :	24/09/2019	Valor CDP disminución :	\$	21.806.912
No. de RP disminución :	939419	Fecha RP disminución :	24/07/2020	Valor RP disminución :	\$	21.806.912

Fecha Documento Disminución:	4/08/2020	Valor disminución :	\$	4.000.000.000
-------------------------------------	-----------	----------------------------	----	---------------

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

La presente modificación tiene por objeto realizar una liberación de saldo no ejecutado correspondiente a la vigencia 2020, producto de la suspensión de vuelos a causa de la emergencia sanitaria del país por el Covid 19.

No.CDP disminución :	#	Fecha CDP disminución :	12/08/2020	Valor CDP disminución :	\$	4.000.000.000
No. de RP disminución :	#	Fecha RP disminución :	12/08/2020	Valor RP disminución :	\$	4.000.000.000

Fecha Documento Disminución:	30/12/2020	Valor disminución :	\$	2.750.000.000
-------------------------------------	------------	----------------------------	----	---------------

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

La presente modificación tiene por objeto realizar una liberación de saldo no ejecutado correspondiente a la vigencia 2020, producto de la suspensión de vuelos a causa de la emergencia sanitaria del país por el Covid 19.

No.CDP disminución :	4120	Fecha CDP disminución :	30/12/2020	Valor CDP disminución :	\$	2.750.000.000
No. de RP disminución :	4120	Fecha RP disminución :	30/12/2020	Valor RP disminución :	\$	2.750.000.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1591 DE 2012



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 3 de 13
Clasificación de la Información Pública

Fecha Documento Disminución: 20/09/2021 Valor disminución: \$ 104.901.618

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 no se ejecutó el valor total del presupuesto asignado, ya que la proyección se realiza de acuerdo con valores estimados que están sujetos a la demanda de tickets en atención a las restricciones y algunas reducciones de frecuencia de los vuelos comerciales que existieron tanto nacionales como departamentales a causa del COVID 19, se procede a realizar la liberación del saldo.

No.CDP disminución :	4120	Fecha CDP disminución :	30/12/2020	Valor CDP disminución :	\$ 104.901.618
No. de RP disminución :	4120	Fecha RP disminución :	8/10/2021	Valor RP disminución :	\$ 104.901.618

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 5.309.209.700,00

Valor anticipo (si aplica):

Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica):

Período facturado:

Forma de Pago:

FORMA DE PAGO:
Se aplicará lo dispuesto en la Cláusula 12 - Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios CCE-853-1-AMP-2019:

El Proveedor debe facturar diariamente los Tiquetes Aéreos y las penalidades correspondientes por cambios y cancelaciones. El proveedor debe discriminar en la factura: (i) el precio del Tiquete Aéreo, (ii) la Tarifa Administrativa, el IVA, impuestos, tasas aeroportuarias aplicables. Las penalidades facturadas deben corresponder al monto que cobre la Aerolínea por la cancelación o cambio del Tiquete Aéreo; y deberá incluir la copia del Tiquete Aéreo en el que se evidencia el precio. En caso de que la Entidad Compradora haya solicitado un cambio de un Tiquete Aéreo y éste sea más costoso, la Entidad Compradora deberá asumir la diferencia tarifaria y el Proveedor deberá incluirla en la factura.

Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas o cualquier otro gravamen de carácter territorial sobre el Proceso de Contratación), la Entidad Compradora debe informarlo en la Solicitud de Cotización.

Las Entidades Compradoras deben (i) consolidar las facturas radicadas por el Proveedor semanalmente; una vez efectuada la consolidación la Entidad Compradora deberá (ii) aprobar o rechazar las facturas consolidadas durante los 10 días calendario siguientes a la consolidación y (iii) pagar el total consolidado facturado dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de aprobación las facturas.

Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social del personal que presentó el servicio durante el mes a facturar.

Las Entidades deben verificar que el precio facturado por el Proveedor corresponda en el GDS. En caso de que no coincidan, la Entidad Compradora debe solicitar la modificación de la factura.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá interrumpir el suministro de Tiquetes Aéreos a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Parágrafo Primero: En los casos que se relacionarán a continuación los Proveedores deberán ajustar al cobro de la Tarifa Administrativa total según lo dispuesto por la Aerocivil.

a) Cuando una Entidad requiera un Tiquete Aéreo en una Aerolínea que no pueda ser emitido por la Plataforma, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Proveedor para expedir el Tiquete Aéreo de manera manual. Para lo cual Proveedor deberá remitir un reporte de compras relacionando los Tiquetes Aéreos emitidos por fuera de la Plataforma.

b) Cuando una Entidad Compradora requiera revisión, reexpedición o cancelación de un Tiquete Aéreo efectuada por la Agencia de Viaje.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ___ N/A ___ de ___ N/A ___, consistente en ___ N/A ___ (cantidad) contratos, suscritos por ___ N/A ___ (contratante), con el fin de ___ N/A ___ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ___ N/A ___ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

PERIODO CERTIFICADO	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
GIRO 1	2019-12-19	\$ 170.795.967,00	
GIRO 2	2019-12-23	\$ 53.542.893,00	
GIRO 3 y GIRO 4	2020-01-27	\$ 68.293.244,00	
GIRO 5	2020-02-06	\$ 1.291.200,00	
GIRO 6	2020-02-11	\$ 16.187.069,00	
GIRO 7	2020-02-17	\$ 170.705.267,00	
GIRO 8	2020-02-20	\$ 123.995.065,00	
GIRO 9	2020-02-25	\$ 182.797.183,00	
GIRO 10	2020-03-16	\$ 164.229.844,00	
GIRO 11	2020-03-18	\$ 114.727.490,00	
GIRO 12	2020-03-25	\$ 132.097.817,00	
GIRO 13	2020-04-07	\$ 172.009.504,00	
GIRO 14	2020-04-23	\$ 159.319.916,00	
GIRO 15 y 16	2020-05-18	\$ 10.713.466,00	
GIRO 17	2020-09-18	\$ 444.941,00	
GIRO 18	2020-09-23	\$ 2.379.870,00	
GIRO 19	2020-10-14	\$ 4.362.511,00	
GIRO 20	2020-10-20	\$ 7.554.215,00	
GIRO 21	2020-11-03	\$ 8.249.701,00	
GIRO 22	2020-11-12	\$ 13.269.550,00	
GIRO 23	2020-11-23	\$ 15.637.920,00	
GIRO 24	2020-12-02	\$ 28.666.829,00	
GIRO 25	2020-12-07	\$ 21.782.092,00	
GIRO 26	2020-12-11	\$ 43.772.580,00	
GIRO 27	2020-12-11	\$ 41.056.495,00	
GIRO 28	2020-12-14	\$ 67.123.072,00	
GIRO 29	2020-12-21	\$ 58.974.158,00	
GIRO 30	2020-12-23	\$ 64.164.764,00	
GIRO 31	2020-12-23	\$ 30.263.756,00	
GIRO 32	2021-01-19	\$ 6.572.313,00	
GIRO 33	2021-01-21	\$ 5.825.670,00	
GIRO 34	2021-01-25	\$ 27.071.722,00	
GIRO 35	2021-02-11	\$ 36.143.068,00	
GIRO 36	2021-02-17	\$ 26.049.722,00	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



GIRO 37	2021-03-01	\$	48.262.340,00
GIRO 38	2021-03-03	\$	45.724.535,00
GIRO 39	2021-03-15	\$	87.260.182,00
GIRO 40	2021-03-19	\$	13.534.487,00
	2021-03-19	\$	8.414.485,00
GIRO 41	2021-04-05	\$	31.855.925,00
GIRO 42	2021-04-09	\$	41.643.470,00
GIRO 43	2021-04-09	\$	54.457.856,00
GIRO 44	2021-04-23	\$	50.136.960,00
GIRO 45	2021-04-26	\$	32.445.421,00
GIRO 46	2021-04-26	\$	35.527.416,00
GIRO 47	2021-05-04	\$	41.694.184,00
GIRO 48	2021-05-05	\$	19.801.050,00
GIRO 49	2021-05-13	\$	29.081.540,00
GIRO 50	2021-05-20	\$	27.784.255,00
GIRO 51	2021-06-03	\$	50.720.494,00
GIRO 52	2021-06-03	\$	62.207.424,00
GIRO 53	2021-06-11	\$	62.662.469,00
GIRO 54	2021-06-18	\$	68.778.199,00
GIRO 55	2021-07-02	\$	78.057.673,00
GIRO 56	2021-07-06	\$	73.982.899,00
GIRO 57	2021-07-14	\$	74.968.821,00
GIRO 58	2021-07-23	\$	74.088.448,00
GIRO 59	2021-08-02	\$	104.309.305,00
GIRO 60	2021-08-03	\$	71.501.805,00
GIRO 61	2021-08-17	\$	110.813.100,00
GIRO 62	2021-08-18	\$	127.526.337,00
GIRO 63	2021-08-26	\$	52.849.342,00
GIRO 64	2021-09-03	\$	87.539.055,00
GIRO 65	2021-09-16	\$	82.594.958,00
GIRO 66	2021-10-04	\$	75.146.160,00
GIRO 67	2021-10-05	\$	149.314.355,00
GIRO 68	2021-10-06	\$	83.197.735,00
GIRO 69	2021-10-14	\$	109.222.421,00
GIRO 70	2021-10-21	\$	111.884.880,00
GIRO 71	2021-11-02	\$	77.579.420,00
GIRO 72	2021-11-11	\$	99.350.023,00
GIRO 73	2021-11-22	\$	152.661.242,00
GIRO 74	2021-11-26	\$	88.004.652,00
GIRO 75	2021-12-01	\$	120.721.671,00
GIRO 76	2021-12-06	\$	125.390.350,00
GIRO 77	2021-12-14	\$	152.401.425,00
GIRO 78	2021-12-21	\$	68.627.470,00
GIRO 79	2021-12-23	\$	54.223.538,00
TOTALES		\$	5.268.020.651,00

Las certificaciones se emiten únicamente sobre las facturas que se ajustan a las solicitudes realizadas por la entidad y que cumplen con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Tiquetes Aéreos II.

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
DESEMBOLSO 1	N/A	\$ 170.795.967	N/A	27/12/2019 - OP No. 418066219	RP 939419 https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaHve1Ck9mthWVVOgg1
DESEMBOLSO 2	N/A	\$ 53.542.893	N/A	27/12/2019 - OP No. 418056419	RP 939419 https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaHve1Ck9mthWVVOgg1
DESEMBOLSO 3	N/A	\$ 59.203.586	N/A	31/01/2020 - OP No. 130777820	RP 939419 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaHve1Ck9mthWVVOgg1
DESEMBOLSO 4	N/A	\$ 9.089.658	N/A	31/01/2020 - OP No. 13092020	RP 939419 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaHve1Ck9mthWVVOgg1
DESEMBOLSO 5	N/A	\$ 1.291.200	N/A	19/02/2020 - OP No. 25179120	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 6	N/A	\$ 16.187.069	N/A	19/02/2020 - OP No. 26727020	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 7	N/A	\$ 170.705.267	N/A	24/02/2020 - OP No. 30847920	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 8	N/A	\$ 53.021.787	N/A	27/02/2020 - OP No. 35404120	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 9	N/A	\$ 70.973.278	N/A	27/02/2020 - OP No. 35409920	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 10	N/A	\$ 182.797.183	N/A	28/02/2020 - OP No. 38725320	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 11	N/A	\$ 164.229.844	N/A	19/03/2020 - OP No. 58732320	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 12	N/A	\$ 114.727.490	N/A	24/03/2020 - OP No. 63962120	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 13	N/A	\$ 132.097.817	N/A	30/03/2020 - OP No. 73320720	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 14	N/A	\$ 172.009.504	N/A	18/04/2020 - OP No. 90355420	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 15	N/A	\$ 159.319.916	N/A	29/04/2020 - OP No. 103133920	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 16	N/A	\$ 10.713.466	N/A	26/05/2020 - OP No. 125893820	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 17	N/A	\$ 444.941	N/A	28/09/2020 - OP No. 264483620	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 18	N/A	\$ 2.379.870	N/A	29/09/2020 - OP No. 266525020	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 19	N/A	\$ 4.362.511	N/A	23/10/2020 - OP No. 290426320	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 20	N/A	\$ 7.554.215	N/A	27/10/2020 - OP No. 296235420	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 21	N/A	\$ 8.249.701	N/A	11/11/2020 - OP No. 314749520	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 22	N/A	\$ 13.269.550	N/A	20/11/2020 - OP No. 325761220	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 23	N/A	\$ 15.637.920	N/A	26/11/2020 - OP No. 336736320	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 24	N/A	\$ 28.666.829	N/A	16/12/2020 - OP No. 361939020	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 25	N/A	\$ 21.782.092	N/A	16/12/2020 - OP No. 361274420	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 26	N/A	\$ 43.772.580	N/A	16/12/2020 - OP No. 362015820	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 27	N/A	\$ 41.056.495	N/A	22/12/2020 - OP No. 372272120	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 28	N/A	\$ 67.123.072	N/A	22/12/2020 - OP No. 372273920	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 29	N/A	\$ 6.572.313	N/A	25/01/2021 - OP No. 6725021	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 30	N/A	\$ 64.164.764	N/A	29/01/2021 - OP No. 11199821	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 31	N/A	\$ 30.263.756	N/A	29/01/2021 - OP No. 11200821	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 32	N/A	\$ 58.974.158	N/A	29/01/2021 - OP No. 11203721	RP 4120 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EV0DBJvahA9lqhaULjIU
DESEMBOLSO 33	N/A	\$ 5.825.670	N/A	29/01/2021 - OP No. 11231121	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 34	N/A	\$ 27.071.722	N/A	29/01/2021 - OP No. 11890021	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 35	N/A	\$ 36.143.068	N/A	22/02/2021 - OP No. 28534321	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 36	N/A	\$ 26.049.722	N/A	24/02/2021 - OP No. 31580621	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 37	N/A	\$ 48.262.340	N/A	10/03/2021 - OP No. 47333221	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 38	N/A	\$ 45.724.535	N/A	10/03/2021 - OP No. 47335121	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 39	N/A	\$ 13.534.487	N/A	30/03/2021 - OP No. 67480021	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
	N/A	\$ 8.414.485	N/A	30/03/2021 - OP No. 67483121	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 40	N/A	\$ 87.260.182	N/A	12/04/2021 - OP No. 75615121	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 41	N/A	\$ 54.457.856	N/A	29/04/2021 - OP No. 93327121	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 42	N/A	\$ 50.136.960	N/A	29/04/2021 - OP No. 93334221	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 43	N/A	\$ 31.855.925	N/A	30/04/2021 - OP No. 95003221	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 44	N/A	\$ 32.445.421	N/A	30/04/2021 - OP No. 96535221	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 45	N/A	\$ 35.527.416	N/A	30/04/2021 - OP No. 97138121	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 46	N/A	\$ 41.643.470	N/A	05/05/2021 - OP No. 99154721	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 47	N/A	\$ 41.694.184	N/A	18/05/2021 - OP No. 110288521	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 48	N/A	\$ 19.801.050	N/A	20/05/2021 - OP No. 112319021	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 49	N/A	\$ 29.081.540	N/A	28/05/2021 - OP No. 122103721	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 50	N/A	\$ 27.784.255	N/A	31/05/2021 - OP No. 123816321	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 51	N/A	\$ 62.207.424	N/A	22/06/2021 - OP No. 141980721	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 52	N/A	\$ 50.720.494	N/A	23/06/2021 - OP No. 143742421	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 53	N/A	\$ 62.662.469	N/A	29/06/2021 - OP No. 149835821	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 54	N/A	\$ 68.778.199	N/A	06/07/2021 - OP No. 158246121	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 55	N/A	\$ 78.057.673	N/A	21/07/2021 - OP No. 172274521	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 56	N/A	\$ 73.982.899	N/A	29/07/2021 - OP No. 181929721	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 57	N/A	\$ 74.968.821	N/A	30/07/2021 - OP No. 184049921	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7
DESEMBOLSO 58	N/A	\$ 74.088.448	N/A	13/08/2021 - OP No. 199007021	RP 1221 - https://icbfqob.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSOCONTRACTUAL/EaeQQQ5WDpHjXE5A7

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

DESEMBOLSO 59	N/A	\$ 104.309.305	N/A	20/08/2021 - OP No. 207481621	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 60	N/A	\$ 71.501.805	N/A	24/08/2021 - OP No. 209818821	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 61	N/A	\$ 110.813.100	N/A	31/08/2021 - OP No. 219581221	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 62	N/A	\$ 127.526.337	N/A	24/09/2021 - OP No. 246107121	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 63	N/A	\$ 52.849.342	N/A	24/09/2021 - OP No. 246107521	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 64	N/A	\$ 87.539.055	N/A	27/09/2021 - OP No. 247666721	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 65	N/A	\$ 82.594.958	N/A	12/10/2021 - OP No. 268117821	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 66	N/A	\$ 75.146.160	N/A	22/10/2021 - OP No. 277886221	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 67	N/A	\$ 149.314.355	N/A	28/10/2021 - OP No. 286530721	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 68	N/A	\$ 83.197.735	N/A	11/11/2021 - OP No. 305306821	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 69	N/A	\$ 109.222.421	N/A	18/11/2021 - OP No. 311579221	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 70	N/A	\$ 111.884.880	N/A	18/11/2021 - OP No. 311583421	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 71	N/A	\$ 77.579.420	N/A	29/11/2021 - OP No. 325602121	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 72	N/A	\$ 99.350.023	N/A	29/11/2021 - OP No. 328309121	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 73	N/A	\$ 152.661.242	N/A	16/12/2021 - OP No. 354881821	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 74	N/A	\$ 125.390.350	N/A	24/12/2021 - OP No. 3716954821	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 75	N/A	\$ 120.721.671	N/A	24/12/2021 - OP No. 376056721	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 76	N/A	\$ 88.004.652	N/A	24/12/2021 - OP No. 376058521	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 77	N/A	\$ 152.401.425	N/A	03/02/2022 - OP No. 13604422	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 78	N/A	\$ 68.627.470	N/A	03/02/2022 - OP No. 13606622	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
DESEMBOLSO 79	N/A	\$ 54.223.538	N/A	03/02/2022 - OP No. 13608922	RP 1221 - https://icbf.gov.sharepoint.com/b/s/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/EaeQQQ5WdPHjXE5A7
TOTALES		\$ 5.268.020.651			KBR4RQW6-600wQ3S34QF1eDkaQ2w-RvZDZT

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
24.07.2020	\$ 21.806.912	DEL RP 938419: Teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 no se ejecutó el valor total del presupuesto asignado, ya que la proyección se realiza de acuerdo con valores estimados que están sujetos a la demanda de tiquetes y en el momento de la proyección no se conoce el valor, se procede a realizar la liberación del saldo.
12.08.2020	\$ 4.000.000.000	La presente modificación tiene por objeto realizar una liberación de saldo no ejecutado correspondiente a la vigencia 2020, producto de la suspensión de vuelos a causa de la emergencia sanitaria del país por el Covid 19.
30.12.2020	\$ 2.750.000.000	La presente modificación tiene por objeto realizar una liberación de saldo no ejecutado correspondiente a la vigencia 2020, producto de la suspensión de vuelos a causa de la emergencia sanitaria del país por el Covid 19.
08.10.2021	\$ 104.901.618	DEL RP RP 4120: Teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 no se ejecutó el valor total del presupuesto asignado, ya que la proyección se realiza de acuerdo con valores estimados que están sujetos a la demanda de tiquetes, en atención a las restricciones y algunas reducciones de frecuencia de los vuelos comerciales que existieron tanto nacionales como departamentales a causa del COVID 19, se procede a realizar la liberación del saldo.
TOTAL	\$ 6.876.708.530	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
Valor inicial del convenio o contrato	
Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 10.629.878.990,00
Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ -
Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ -
Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ -
Total	\$ 10.629.878.990,00
Valor adiciones	
Adición aporte ICBF	\$ 1.556.039.240,00
Adición aporte CONTRATISTA	\$ -
Total	\$ 1.556.039.240,00
Valor disminuciones	
Disminuciones aporte ICBF	\$ 6.876.708.530,00
Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ -
Total	\$ 6.876.708.530,00
Valor total del convenio o contrato	
Aporte dinero por EL ICBF	\$ 5.309.209.700,00
Aporte en especie por EL ICBF	\$ -
Aporte en dinero por CONTRATISTA	\$ -
Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ -
Total	\$ 5.309.209.700,00
Valor total pagado por el ICBF	\$ 5.268.020.651,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF	\$ 5.259.496.420,00
Recursos reintegrados al ICBF	\$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*	\$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	\$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF (ver nota 2)	\$ 8.524.231,00
Saldo Pendiente por Pagar	\$ -
Saldo pendiente por liberar	\$ 41.189.049,00
RP 1221 / recursos fenecidos (ver nota 1)	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

NOTA 1 : El recurso pendiente por liberar corresponde a que de acuerdo con a la operatividad del servicio, no se solicitaron tiquetes por el valor total del contrato.

Así mismo , se señala que mediante certificación expedida el 11 de agosto de 2023 por el Coordinador del Grupo Financiero de la Sede Nacional se hizo constar que :“ Que revisada la documentación que reposa en los archivos del Grupo Financiero Sede de la Dirección General y el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se evidencia con relación al contrato No.1749 el cual es equivalente a la orden de compra No. 42965 del 2019 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 – 2018 identificado con Nit. 901.266.317, que al cierre de la vigencia 2021, se constituyó Reserva Presupuestal por parte del Supervisor o Interventor del contrato y del Ordenador del gasto por valor cuarenta y un millones ciento ochenta y nueve mil cuarenta y nueve pesos (\$41.189.049,00) Mcte, teniendo en cuenta que de por dicho saldo no fue presentada documentación para pago o liberación al cierre de la vigencia fiscal 2022 por parte del Supervisor del Contrato, este feneció conforme lo establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1068 de 2015.”

https://icbfopb.sharepoint.com/:b:/r/sites/EQUIPOPOSCONTRACTUAL/Documentos%20compartidos/VIGENCIA%202019/1749-2019/CARPETA%20DEL%20C3%81REA/ESTADO%20DE%20CUENTA%20Y%20CERTIFICADO%20FINANCIERO/CERTIFICACION_SALDO%20RESERVA%20FENECIDO_CTO_1749_2019.pdf?csf=1&web=1&e=5BH4a2

NOTA2: Durante la ejecución de la Orden de Compra No. 42965 de 2019 (Contrato No. 1749 de 2019) se reportan los siguientes tiquetes no volados y/o parcialmente volados:

Aerolínea	Tiquete
Avianca	9416726614
Avianca	9416726613
Avianca	9416726593
Avianca	9416726570
Avianca	9416726568
Avianca	9416693111
Avianca	9416631441
Avianca	9416631440
Latam	9416574150
Latam	9416574148
Avianca	9233547489
Avianca	9233416574
Avianca	9233267604
Avianca	9233099469
Avianca	9232979157
Avianca	9232979110
Avianca	9232950547
Avianca	6321146153
Avianca	9233464898
Avianca	9233464889
Avianca	9233297332

Por lo anterior, el reembolso de los tiquetes no volados y/o parcialmente volados reportados anteriormente y que suman un valor total de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$8.524.231) se realizara contra acta de liquidación.

Fecha estado de cuenta

26/07/2023

12. Garantías

PAG 102 ARHCIVO PDF

INICIAL				
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 0	27/11/2019	20/03/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	20/03/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	20/03/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 1	27/11/2019	20/03/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	20/03/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	20/03/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 2	27/11/2019	20/03/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	20/03/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	20/03/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 3	27/11/2019	20/03/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	20/03/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	20/03/2021
ADICION 1 Y PRÓRROGA 1 (MOD 4)				
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 4	27/11/2019	20/03/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	20/03/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	20/03/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 5	27/11/2019	15/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	15/12/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	15/12/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 6	27/11/2019	15/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	15/12/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	15/12/2021
ADICIÓN NO. 2 (MOD 6)				
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 7	27/11/2019	15/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	15/12/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	15/12/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 8	27/11/2019	15/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	15/12/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	15/12/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 9	27/11/2019	15/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	15/12/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	15/12/2021
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 10	27/11/2019	15/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	15/12/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	15/12/2021
ADICION NO. 4 PRÓRROGA NO. 2 (MOD 8)				
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	18-44-101065416 - ANEXO 10	27/11/2019	22/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			27/11/2019	22/12/2024
Calidad del Servicio			27/11/2019	22/12/2021

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la cláusula 19.1. del Acuerdo Marco de Precios.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Ev5KfbIR9QRAsi5NKjCYzABxf4hOayvSEJTJ4UJTYbQ?e=DxKen8	Se constituyeron las pólizas de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Tiquetes Aéreos II.
2. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/E31r8sHaNX5LNUciaHAXfYBno3couLbGILM2BzMyzTg?e=bAKaLP	El proveedor cumplió con los tiempos establecidos con el acta de apertura.
3. Configuración de las Políticas de Viajes a las Entidades Compradoras si recibió puntos en la Operación Principal por este concepto, en un término no mayor a quince (15) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EhZjTCh9EgtLrI6Bly6RxBjXWQ4AQJGuz8H6lmgQGHAg?e=W2ZxvM	Las políticas de viaje se establecieron en el acta de apertura.
4. El Proveedor debe entregar una guía y dar una capacitación a cada Entidad Compradora sobre funcionamiento del usuario de consulta en el GDS, en un término no mayor a siete (7) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EmaW0C8XfGfCplUbt77TROvA8ngLaxmGXPzclh-KdsEj2w?e=S8QvDA	El proveedor cumplió con el tiempo establecido para brindar la capacitación a los colaboradores del ICBF, sobre el manejo de la plataforma a través de la cual se realiza el proceso de emisión de los tiquetes aéreos, mediante el siguiente link https://viajes.kontrolltravel.com/default.aspx MANUAL DE USUARIO KONTROL RESERVA DE VUELOS según reunión del día 03 de diciembre en las instalaciones de I.C.B.F., se realizó la entrega de los usuarios y contraseñas para la plataforma de autogestión.
5. Habilitar a las Entidades Compradoras los Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado a través de la Plataforma presentada, a excepción de los casos relacionados en el parágrafo uno de la cláusula 12 del Acuerdo Marco de Precios.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EgWxvV-UINDIgeXDCAL0sBXoRzPCIE-cWvrU6QHnHr_Q?e=I23wcD	La plataforma se encuentra habilitada para dar cumplimiento a la emisión de tiquetes aéreos. Por otra parte las cotizaciones que no pueden llevarse a cabo a través de la plataforma son solicitadas a través del offline de la Agencia y cumplen con las especificaciones solicitadas por la entidad. La consulta de las cotizaciones puede ser validada en los correos electrónicos David.parra@icbf.gov.co, solicitudtiquetesregionales@icbf.gov.co y territoriales@icbf.gov.co.
6. Suministrar todos los Tiquetes Aéreos de la Entidad Compradora utilizando la Licencia IATA exclusiva del Acuerdo Marco. Abstenerse a emitir Tiquetes Aéreos utilizando una Licencia IATA distinta a la exclusiva del Acuerdo Marco.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/ESm9C5KgAYfPzxi7w4QqJk81W9oE1lrHgDQq-Sb5bhnbg?e=7uVaHg	Consulta realizada en línea en la página: https://customer-portal.iaa.force.com/ieccacfree .
7. Abstenerse de facturar precios de Tiquetes Aéreos diferentes a los ofrecidos por las Aerolíneas.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/ESmk4JYhXZEHdpzTld9v34BVGKdkKnozt6l001A_ZK8w?e=qZKEk	Las condiciones técnicas de la plataforma ofrecida por el proveedor para la compra de los tiquetes aéreos, presentan los precios establecidos por las aerolíneas AVIANCA y LATAM en el momento de la compra. Los tiquetes que son comprados a través del offline de la Agencia se validan en las páginas de las aerolíneas (para estos casos corresponde a SATENA e EASYFLY).
8. Presentar Cotizaciones para el suministro de Tiquetes Aéreos con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EvhDHgS-Dg9ApfQoq6ow2rgBy1PAVxfclIQ06XAUPsszXg?e=yXe4KT	Las cotizaciones remitidas cumplen con las especificaciones solicitadas por la entidad. La consulta de las cotizaciones pueden ser validadas en los correos electrónicos David.parra@icbf.gov.co, solicitudtiquetesregionales@icbf.gov.co y territoriales@icbf.gov.co.
9. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Ekr2BucyVvIBqizWfWshW2E8aLe3MkVACdSYMt4EKAv_A7e=qDkEit	Las condiciones técnicas exigidas al proveedor no han generado costos adicionales a la entidad.
10. Mediar ante Aerolíneas y aeropuertos ante cualquier inconveniente ocasionado que dificulte la movilización del pasajero.	N/A	N/A	Para este periodo no se presentó ningún inconveniente relacionado con esta obligación
11. El Proveedor debe instalar, donde la Entidad Compradora lo requiera, el programa para acceder al reporte del GDS.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/ERH2geqEexAJ9yP5blwGY8rlyQduuAhQVKhfHfYeo7w?e=Ksz7Bq	El proveedor hizo entrega de la plataforma para la compra de los tiquetes aéreos, según lo establecido en el Acuerdo Marco de Tiquetes Aéreos II.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Entregar a cada Entidad Compradora, independiente del monto de la Orden Compra un usuario de consulta (por ejemplo: pseudo, office id, etc) de los Tiquetes Aéreos emitidos a través del GDS	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EtEMb5VrupRGgrGG1ea3tOMBhk_FUWd4G8HNZenPwwgkg?e=2UQDL	El proveedor hizo entrega de la plataforma para la compra de los tiquetes aéreos, según lo establecido en el Acuerdo Marco de Tiquetes Aéreos II.
13. No sobrefacturar los precios de los Tiquetes Aéreos.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Egh_7rrcXKVAou25YXinLMBmG2qUI55pVs_wmkNrxPbfug?e=V2QGa1	Para poder validar el cumplimiento de la obligación, el supervisor solicitó al proveedor anexar a la facturación cada uno de los tiquetes que soportan la expedición de las facturas, con el fin de validar cada uno de los valores aplicados que debe corresponder a lo establecido en el AMP y a la oferta dada por el proveedor en el evento de cotización y verificar que no haya sobrefacturación.
14. Contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real los Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado y mantenerlos operativos durante la vigencia del Acuerdo Marco.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Engkl9hubZK1kYfhY3s9cBaPhqhVHh0xits_MWHK43mg?e=SHidqm	El proveedor hizo entrega de la plataforma para la compra de los tiquetes aéreos, según lo establecido en el Acuerdo Marco de Tiquetes Aéreos II.
15. Configurar un usuario de consulta (por ejemplo: pseudo, office id, etc) de los Tiquetes Aéreos emitidos a través del GDS, exclusivo para cada Orden de Compra.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EiGcw1mg32NvbK8Vf92BMwB5vZqtzZO8bFtNYQKF4Ouw?e=jyRycb	Cada enlace responsable de la cotización y reserva de los tiquetes aéreos en el Instituto, cuenta con un usuario establecido para el manejo de la plataforma
16. Ofrecer todos los Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado, incluyendo las tarifas más económicas de los tiquetes ofrecidos por las Aerolíneas en sus páginas web.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EiOLyyKZ6tNoGw0tCv9RI4BVz6Fij1b157hyNNSRIMSVg?e=BXgzfr	La plataforma cuenta con estas características para el proceso de cotización y reserva de los tiquetes aéreos.
17. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco, un centro de contacto que garantice respuesta a solicitudes y requerimientos durante las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional. Los sistemas de comunicación deben incluir (i) una línea telefónica para el cambio y cancelación de Tiquetes Aéreos y (ii) una línea de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EmXb-eSWdNfo6LSQb1PkoB9MDmvB79UCOG4h8LG4c_Q?e=zLmrB7	El Instituto es atendido de forma directa por el call center dispuesto por el proveedor para los requerimientos en horarios de oficina y un servicio 24 horas para los requerimientos adicionales. Además ha brindado atención a las comunicaciones y solicitudes realizadas sobre la presente orden de compra.
18. Mantener disponible la Plataforma para la emisión de Tiquetes Aéreos con el fin de garantizar la compra de estos durante las 24 horas del día los 365 días del año. Los soportes de indisponibilidad deberán ser informados de manera inmediata a la Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente con el soporte que dé cuenta de los hechos de fuerza mayor que ocasionaron la indisponibilidad. Cualquier interrupción debida a actividades de mantenimiento deberá realizarse los días domingo, para lo cual el Proveedor debe informar cinco (5) días antes a la Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente. Los mantenimientos realizados a la Plataforma de acuerdo con estas condiciones no deben ser entendidos como indisponibilidad de la misma.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EhR5sz9KLUVBw7Z2R3_ivEBtzIKNkomblsp_lg1YYGNFg?e=GI85vc	Durante el periodo del informe la plataforma no presentó indisponibilidad.
19. Generar quincenalmente reportes del suministro de Tiquetes Aéreos, y de los Tiquetes adquiridos, según las necesidades de cada Entidad Compradora que deben contener como mínimo la siguiente información de los Tiquetes Aéreos: (i) Número, (ii) Precio, (iii) Ruta, (iv) Nombre del Pasajero, (v) Penalidades en caso de tenerlas, (vi) Fecha, (vii) Estado (Reservado, volado o no volado); entre otra información que requiera la Entidad Compradora para la toma de decisiones.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Er1S9xcWLxKhCTMwatKgeWb-0pPBXmZ_akhYOp9wc3Nqvw?e=xNMmfC	Los reportes son generados según lo establecido en esta obligación, cumpliendo las condiciones dadas.
20. Emitir la totalidad de los Tiquetes Aéreos requeridos por las Entidades Compradoras a través de la Plataforma a la que hace referencia el Pliego de Condiciones, a excepción de los casos relacionados en el parágrafo uno de la cláusula 12. Acuerdo Marco de Precios de suministro de Tiquetes Aéreos CCE-853-1- AMP-2019-, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Recio Turismo S.A.; (ii) Unión Temporal Novatours - Visión Tours 05 – 2018; (iii) Viajes Tour Colombia S.A.S.; (iv) Viaja por el Mundo WebNickssix60 S.A.S.; (v) Subtours S.A.S.; (vi) Escobar Ospina S.A.S.; (vii) Publica S.A.S.; (viii) Festival Tours S.A.S.; y (ix) Aerovías Pacifico de Bogotá S.A. [Hoja 21 de 36] 21 La Tarifa Administrativa facturada para la emisión de Tiquetes Aéreos debe corresponder a la cotizada durante la Operación Secundaria a la Entidad Compradora. En los casos de cambios de Tiquetes Aéreos, el Proveedor podrá cobrar la Tarifa Administrativa completa, según regulación de la Aerocivil.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Euf_7zz3GdCu27OEckaNuQBvPSkvCNGU_nlVceNm98lkvQ?e=w60VQ	La plataforma establecida cumple con las condiciones requeridas para el proceso de emisión de tiquetes aéreos.
21. Tramitar ante las Aerolíneas los reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos cuando este sea reembolsable, de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas. El Proveedor debe reembolsar a la Entidad Compradora el valor por cancelaciones y cambios de tiquetes aéreos cuando estos sean reembolsables, en un término menor a cuarenta y cinco (45) días calendario desde la solicitud del cambio o cancelación del Tiquete. La Tarifa Administrativa no es reembolsable en los casos de cambios y cancelaciones de Tiquetes Aéreos.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EgY-wP2QYVZKr08zWgLFgpEBf0O_r0vly5-mjRHU23N54g?e=WTWpzb	Se cuenta mensualmente con el informe de estado de tiquetes de acuerdo a lo estipulado en esta obligación.
22. Garantizar que los beneficios ofrecidos por el Proveedor y por las Aerolíneas, y los recursos públicos sean de uso exclusivo de la Entidad Compradora, sus funcionarios y contratistas en el ejercicio de sus funciones.	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Ek1ky86rikli2_KFVWCXR4BwgkYNOJeyHY_PzdUF8vItg?e=VLpIQP	Se emiten actos administrativos que autorizan el desplazamiento de funcionarios, contratistas y NNA o madres sustitutas.
23. Informar a las Entidades Compradoras las visas y documentos requeridos para viajes al exterior. Los Proveedores deben publicar dentro de su página web, los requerimientos de tránsito de cada país	SI	https://icbf-gob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/ErpKoVeNYStlgQ8Xhe-qt4Boey0XnuorOjaFY1lmNpScg?e=f5ZC9q	Se realizaron consultas en la plataforma relacionados con esta información

24. Mantener el precio a las Entidades Compradoras de los tiquetes reservados hasta la medianoche del día de reserva o de la hora definida por la Aerolínea de acuerdo con la característica del Tiquete Aéreo.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/E5QZs18EMBCip8Ljrm4gOM8jc27ag0-YaXK6vb11YrJlg?e=mXaGDd	Se ha dado cumplimiento a esta obligación ya que en el momento de emitir reservas automáticamente se conoce el tiempo de duración de las reservas.
25. Dar a la Entidad Compradora una capacitación acerca del uso de las Plataformas dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la Colocación de la Orden de Compra.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Ehn8u8idr55j4McQqPUGVcbILf5pCQcj5xxMOK8ocVz1Q?e=nmKqWE	El proveedor brindó la capacitación en el tiempo establecido.
26. Dar cumplimiento a lo establecido en la sección IV.A.2 Especificaciones Técnicas de los servicios incluidos en el suministro de tiquetes aéreos del Pliego de Condiciones	N/A	N/A	Se dio cumplimiento a la obligación.
27. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	N/A	No se ha tenido conocimiento de algún hecho que vincule ésta obligación.
28. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	N/A	No se ha tenido conocimiento de algún hecho que vincule ésta obligación.
29. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	N/A	No se ha tenido conocimiento de algún hecho que vincule ésta obligación.
30. Mantener durante la ejecución del Acuerdo Marco al menos un GDS integrado a la Plataforma para que las Entidades Compradoras puedan emitir los tiquetes aéreos.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Est4KqeeRNvHICuVilG3GUBnk60Lf4WaO3RbjabVag9Dg?e=DeY3z7	La plataforma cuenta con los requerimientos establecidos.
31. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/E5gPlurxk9NIDpRnoOh3sjiEBvnowlskoTrd2moqr0DmkiA?e=1Khy8I	El reporte es enviado mensualmente y es uno de los documentos soportes para generar la certificación de pago.
32. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, eficaz, oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Eg1TNIVVp58BqAtSxTfIXgYBGDTsX4jnc_iTzSgn5TKBgQ?e=1W88WY	Se cuenta con la atención necesaria las 24 horas ante cualquier consulta o eventualidad.
33. En caso de indisponibilidad o fallas en la Plataforma el Proveedor debe garantizar la emisión de los Tiquetes mediante correo electrónico, caso en el cual no podrá cobrar la Tarifa Administrativa total, pues la Entidad Compradora no emitió el Tiquete a causa de una falla del Proveedor.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/EtzoQh66-hhCudxd2Hibzik8913fAgYitlpxlZinrRDudQ?e=ZHGI8m	Durante el periodo reportado no se presentó indisponibilidad de la plataforma.
34. Mantener operativa la Plataforma durante el 99% de cada mes.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/Elpuir3m3fOrC66-yGhEQBWrvhFMmWm8KbDDGsXUG90Q?e=EksHtz	Durante el periodo reportado no se presentó indisponibilidad de la plataforma.
35. Informar a la Entidad Compradora inmediatamente cuando la Plataforma presente indisponibilidad. Adicionalmente, entregar a la Entidad Compradora mensualmente un reporte de disponibilidad e indisponibilidad de la Plataforma.	SI	https://icbf gob- my.sharepoint.com/:f/g/personal/xiomara_tabares_icbf_gov_co/E5sgOEIKyXVhobYMZCesluB2FV_GjbfLQ_RxqiSsT0e-g?e=p1tU9h	Durante el periodo reportado no se presentó indisponibilidad de la plataforma.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedece a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

NOTA: Durante la ejecución de la Orden de Compra No. 42965 de 2019 (Contrato No. 1749 de 2019) se reportan los siguientes tiquetes no volados y/o parcialmente volados:

Aerolínea	Tiquete
Avianca	9416726614
Avianca	9416726613
Avianca	9416726593
Avianca	9416726570
Avianca	9416726568
Avianca	9416693111
Avianca	9416631441
Avianca	9416631440
Latam	9416574150
Latam	9416574148
Avianca	9233547489
Avianca	9233416574
Avianca	9233267604
Avianca	9233099469
Avianca	9232979157
Avianca	9232979110
Avianca	9232950547
Avianca	6321146153
Avianca	9233464898
Avianca	9233464889
Avianca	9233297332

Por lo anterior, el reembolso de los tiquetes no volados y/o parcialmente volados reportados anteriormente y que suman un valor total de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$8.524.231) se realizará contra acta de liquidación.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

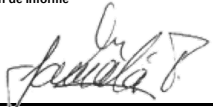
16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, así como, que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

7/09/2023

Firma



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Firma



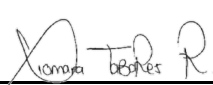
Aprobó: OLGA CECILIA MATALLANA PUENTES
Coordinadora de Grupo de Apoyo Logístico

Firma



Revisó: JAIME ANDRÉS SERRATO TAMAYO
Contratista Grupo de Apoyo Logístico

Firma



Elaboró: XIOMARA TABARES RODRIGUEZ
Contratista Grupo de Apoyo Logístico

Firma



Revisó: LUIS ALFONSO ZARATE VILLAREAL
Contratista Grupo de Apoyo Logístico

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	939419	Valor Total:	314.439.016,00	Saldo por pagar:	21.806.912,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901266317	Tercero:		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1749	Fecha:		28/11/2019 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF, CONTRATISTAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN OC 42965						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-12-23	827819	53.542.893,00	0,00	2299519		418056419	2019-12-27	53.542.893,00	94.378,00	53.448.515,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2019-12-20	821419	170.795.967,00	0,00	2299619		418066219	2019-12-27	170.795.967,00	295.484,00	170.500.483,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-01-28	17320	59.203.586,00	0,00	15720		13077820	2020-01-31	59.203.586,00	67.765,00	59.135.821,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	reserva
2020-01-28	17420	9.089.658,00	0,00	15820		13092020	2020-01-31	9.089.658,00	0,00	9.089.658,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	Reserva

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	4120	Valor Total:	1.767.250.206,00	Saldo por pagar:	104.901.618,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901266317	Tercero:		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1749-2019 V.F 16		Fecha:	28/11/2019 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	V.F CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF, CONTRATISTAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN OC 42965						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-02-06	32720	1.291.200,00	0,00	146120		25179120	2020-02-19	1.291.200,00	0,00	1.291.200,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-02-14	42920	16.187.069,00	0,00	150120		26727020	2020-02-19	16.187.069,00	16.140,00	16.170.929,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-02-20	48920	170.705.267,00	0,00	161220		30847920	2020-02-24	170.705.267,00	452.695,00	170.252.572,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-02-24	52320	53.021.787,00	0,00	171020		35404120	2020-02-27	53.021.787,00	414.240,00	52.607.547,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	
2020-02-24	52420	70.973.278,00	0,00	171120		35409920	2020-02-27	70.973.278,00	0,00	70.973.278,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	
2020-02-26	57320	182.797.183,00	0,00	180120		38725320	2020-02-28	182.797.183,00	408.941,00	182.388.242,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-03-18	79120	164.229.844,00	0,00	354420		58732320	2020-03-19	164.229.844,00	391.003,00	163.838.841,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-03-19	81920	114.727.490,00	0,00	357420		63962120	2020-03-24	114.727.490,00	341.903,00	114.385.587,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-03-27	96320	132.097.817,00	0,00	377020		73320720	2020-03-30	132.097.817,00	350.993,00	131.746.824,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlfriano	LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-26-3:06 p. m.	

2020-04-13	105920	172.009.504,00	0,00	502520		90355420	2020-04-16	172.009.504,00	378.654,00	171.630.850,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-04-27	121020	159.319.916,00	0,00	521820		103133920	2020-04-29	159.319.916,00	544.040,00	158.775.876,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-05-20	140920	10.713.466,00	0,00	664420		125893820	2020-05-26	10.713.466,00	45.989,00	10.667.477,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-09-23	242920	444.941,00	0,00	1263520		264483620	2020-09-28	444.941,00	2.430,00	442.511,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 15 CONTRATO 1749
2020-09-24	246020	2.379.870,00	0,00	1266220		266525020	2020-09-29	2.379.870,00	100.388,00	2.279.482,00	405089921	BANCO DE OCCIDENTE			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 16 CONTRATO 1749
2020-10-19	260120	4.362.511,00	0,00	1406520		290426320	2020-10-23	4.362.511,00	142.830,00	4.219.681,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 17 CONTRATO 1749
2020-10-22	267920	7.554.215,00	0,00	1410720		296235420	2020-10-27	7.554.215,00	205.639,00	7.348.576,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 18 CONTRATO 1749
2020-11-09	276620	8.249.701,00	0,00	1519920		314749520	2020-11-11	8.249.701,00	257.607,00	7.992.094,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 19 CONTRATO 1749
2020-11-17	282320	13.269.550,00	0,00	1549420		325761220	2020-11-20	13.269.550,00	237.919,00	13.031.631,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 20 CONTRATO 1749
2020-11-24	290920	15.637.920,00	0,00	1570820		336736320	2020-11-26	15.637.920,00	297.422,00	15.340.498,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 21 CONTRATO 1749
2020-12-11	302320	21.782.092,00	0,00	1714920		361274420	2020-12-16	21.782.092,00	91.979,00	21.690.113,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 23 CONTRATO 1749
2020-12-11	302420	28.666.829,00	0,00	1719120		361939020	2020-12-16	28.666.829,00	120.953,00	28.545.876,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 22 CONTRATO 1749
2020-12-14	303020	43.772.580,00	0,00	1719620		362015820	2020-12-16	43.772.580,00	155.226,00	43.617.354,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 24 CONTRATO 1749
2020-12-16	312320	41.056.495,00	0,00	1731720		372272120	2020-12-22	41.056.495,00	147.058,00	40.909.437,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 25 CONTRATO 1749
2020-12-16	312120	67.123.072,00	0,00	1731820		372273920	2020-12-22	67.123.072,00	159.603,00	66.963.469,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 26 CONTRATO 1749
2021-01-21	18221	6.572.313,00	0,00	18821		6725021	2021-01-25	6.572.313,00	6.854,00	6.565.459,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 30 CONTRATO 1749
2020-12-28	328320	64.164.764,00	0,00	1880520		11199821	2021-01-29	64.164.764,00	75.596,00	64.089.168,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 28 CONTRATO 1749
2020-12-28	328420	30.263.756,00	0,00	1880720		11200821	2021-01-29	30.263.756,00	42.441,00	30.221.315,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 29 CONTRATO 1749
2020-12-27	324920	58.974.158,00	0,00	1882120		11203721	2021-01-29	58.974.158,00	88.430,00	58.885.728,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 27 CONTRATO 1749

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlfriano	LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-26-3:06 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	939419	Valor Total:	314.439.016,00	Saldo por pagar:	21.806.912,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901266317	Tercero:		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1749	Fecha:		28/11/2019 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF, CONTRATISTAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN OC 42965						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-12-23	827819	53.542.893,00	0,00	2299519		418056419	2019-12-27	53.542.893,00	94.378,00	53.448.515,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2019-12-20	821419	170.795.967,00	0,00	2299619		418066219	2019-12-27	170.795.967,00	295.484,00	170.500.483,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-01-28	17320	59.203.586,00	0,00	15720		13077820	2020-01-31	59.203.586,00	67.765,00	59.135.821,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	reserva
2020-01-28	17420	9.089.658,00	0,00	15820		13092020	2020-01-31	9.089.658,00	0,00	9.089.658,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	Reserva

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	1221	Valor Total:	3.354.229.008,00	Saldo por pagar:	41.189.049,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901266317	Tercero:		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1749-2019	Fecha:	28/11/2019 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	VF CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF, CONTRATISTAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN OC 42965						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-01-26	23321	5.825.670,00	0,00	23721		11231121	2021-01-29	5.825.670,00	0,00	5.825.670,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 31 CONTRATO 1749
2021-01-27	25621	27.071.722,00	0,00	26121		11889021	2021-01-29	27.071.722,00	22.178,00	27.049.544,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 32 CONTRATO 1749
2021-02-16	49021	36.143.068,00	0,00	171921		28534321	2021-02-22	36.143.068,00	54.543,00	36.088.525,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 33 CONTRATO 1749
2021-02-19	54521	26.049.722,00	0,00	184421		31580621	2021-02-24	26.049.722,00	68.340,00	25.981.382,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 34 CONTRATO 1749
2021-03-04	62321	48.262.340,00	0,00	316521		47333221	2021-03-10	48.262.340,00	160.814,00	48.101.526,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 35 CONTRATO 1749
2021-03-04	62221	45.724.535,00	0,00	316621		47335121	2021-03-10	45.724.535,00	172.983,00	45.551.552,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 36 CONTRATO 1749
2021-03-25	81721	13.534.487,00	0,00	396421		67480021	2021-03-30	13.534.487,00	0,00	13.534.487,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 38 CONTRATO 1749
2021-03-25	81821	8.414.485,00	0,00	396521		67483121	2021-03-30	8.414.485,00	48.472,00	8.366.013,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 38 CONTRATO 1749
2021-04-05	87821	87.260.182,00	0,00	515121		75615121	2021-04-12	87.260.182,00	263.799,00	86.996.383,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 37 CONTRATO 1749
2021-04-26	112921	54.457.856,00	0,00	604221		93327121	2021-04-29	54.457.856,00	118.115,00	54.339.741,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 41 CONTRATO 1749
2021-04-26	112821	50.136.960,00	0,00	604321		93334221	2021-04-29	50.136.960,00	101.208,00	50.035.752,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 42 CONTRATO 1749



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlfriano	LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-26-3:05 p. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:MHIfriano

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:41-06-00-001

Fecha y Hora Sistema:2023-07-26-3:05 p. m.

LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA

ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

2021-04-26	112621	31.855.925,00	0,00	605921		95003221	2021-04-30	31.855.925,00	91.999,00	31.763.926,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 39 CONTRATO 1749
2021-04-27	115521	32.445.421,00	0,00	610421		96535521	2021-04-30	32.445.421,00	111.719,00	32.333.702,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 43,CONTRATO 1749
2021-04-28	118721	35.527.416,00	0,00	612321		97138121	2021-04-30	35.527.416,00	63.574,00	35.463.842,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 44 CONTRATO 1749
2021-04-26	112721	41.643.470,00	0,00	656921		99154721	2021-05-05	41.643.470,00	64.728,00	41.578.742,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 40 CONTRATO 1749
2021-05-12	134921	41.694.184,00	0,00	780521		110288521	2021-05-18	41.694.184,00	154.595,00	41.539.589,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 45 CORRESPONDIENTES A LOS PAGOS DE LA SEMANA 47(VARIAS FACTURAS),CONTRATO 1749
2021-05-12	135021	19.801.050,00	0,00	786121		112319021	2021-05-20	19.801.050,00	77.875,00	19.723.175,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 46 CONTRATO 1749
2021-05-25	148421	29.081.540,00	0,00	813721		122103721	2021-05-28	29.081.540,00	56.349,00	29.025.191,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 47 CONTRATO 1749
2021-05-27	152621	27.784.255,00	0,00	816221		123816321	2021-05-31	27.784.255,00	125.517,00	27.658.738,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 48 CONTRATO 1749
2021-06-17	167821	62.207.424,00	0,00	1005021		141980721	2021-06-22	62.207.424,00	179.231,00	62.028.193,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	1749	13-01-01-DT	PAGO 50,CONTRATO 1749
2021-06-16	165021	50.720.494,00	0,00	1013021		143742421	2021-06-23	50.720.494,00	165.155,00	50.555.339,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 49 CONTRATO 1749
2021-06-24	176521	62.662.469,00	0,00	1027221		149835821	2021-06-29	62.662.469,00	178.105,00	62.484.364,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS E256433-257207
2021-06-24	176621	68.778.199,00	0,00	1068221		158246121	2021-07-06	68.778.199,00	148.851,00	68.629.348,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	PAGO FRA E257214-257874
2021-07-14	196021	78.057.673,00	0,00	1227821		172274521	2021-07-21	78.057.673,00	136.355,00	77.921.318,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS257947-258853
2021-07-22	204621	73.982.899,00	0,00	1261821		181929721	2021-07-29	73.982.899,00	149.502,00	73.833.397,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE INTERVENTORIA	1749	13-01-01-DT	PAGO FACTURAS NV258900-259665
2021-07-26	207721	74.968.821,00	0,00	1268821		184049921	2021-07-30	74.968.821,00	88.386,00	74.880.435,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS NV259700 A LA 260564
2021-08-10	217521	74.088.448,00	0,00	1446421		199007021	2021-08-13	74.088.448,00	296.249,00	73.792.199,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS 260624 A LA 261619
2021-08-13	220521	104.309.305,00	0,00	1475521		207481621	2021-08-20	104.309.305,00	177.630,00	104.131.675,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS NV261647 A LA NV262579 TIQUETES AEROS NACIONALES E INTERNACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS
2021-08-18	225121	71.501.805,00	0,00	1478321		209818821	2021-08-24	71.501.805,00	130.936,00	71.370.869,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS NV262657 A LA 263387 TIQUETES NACIONALES E INTERNACIONALES SOLICITADOS EN SEDE NACIONAL Y 33 REGIONALES A NIVEL NACIONAL
2021-08-26	233721	110.813.100,00	0,00	1515321		219581221	2021-08-31	110.813.100,00	231.167,00	110.581.933,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FACTURAS VARIAS TIQUETES AEROS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRISTAS



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlfriano	LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-26-3:05 p. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:MHIfriano

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:41-06-00-001

Fecha y Hora Sistema:2023-07-26-3:05 p. m.

LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA

ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

2021-09-20	257221	127.526.337,00	0,00	1726321		246107121	2021-09-24	127.526.337,00	275.700,00	127.250.637,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS PERIODO 9 AL 15 DE AGOSTO 2021 PAGO DE LA SEMANA 62 POR CONCEPTO PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SERVIDORES Y CONTRATISTAS NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES QUE REQUIERAN ADOPCION DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCION
2021-09-20	256721	52.849.342,00	0,00	1726421		246107521	2021-09-24	52.849.342,00	182.546,00	52.666.796,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS PERIODO 16-23 AGOSTO 2021 PAGO SEMANA 63 Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los servidores públicos del ICBF, contratistas y niños, niñas y adolescentes que requieran la adopción de medidas especiales de protección
2021-09-22	259421	87.539.055,00	0,00	1733121		247666721	2021-09-27	87.539.055,00	198.476,00	87.340.579,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS VARIAS PERIODO DEL 24-31 DE AGOSTO 2021 PAGP SEMANA 64 Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los servidores públicos del ICBF, contratistas y niños, niñas y adolescentes que requieran la adopción de medidas especiales de protección
2021-10-05	272421	82.594.958,00	0,00	1898121		268117821	2021-10-12	82.594.958,00	220.626,00	82.374.332,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS VARIAS SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS DEL PERIODO 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEMANA 65
2021-10-14	283221	75.146.160,00	0,00	1965021		277886221	2021-10-22	75.146.160,00	147.370,00	74.998.790,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS VARIAS TIQUETES AEREOS RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS DEL ICBF NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES QUE REQUIERAN PROTECCION PERIODO COMPRENDIDO DEL 9 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEMANA 66
2021-10-25	292621	149.314.355,00	0,00	1985621		286530721	2021-10-28	149.314.355,00	234.453,00	149.079.902,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FACTURAS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEMANA 67 TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SERVIDORES Y CONTRATISTAS NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES QUE REQUIERAN ADOPCION DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCION
2021-11-04	302821	83.197.735,00	0,00	2159921		305306821	2021-11-11	83.197.735,00	242.684,00	82.955.051,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS VARIAS PERIODO DEL 24 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 TIQUETES AEREOS RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS Y NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES QUE REQUIERAN LA ADOPCION DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCION
2021-11-11	307621	109.222.421,00	0,00	2204921		311579221	2021-11-18	109.222.421,00	279.461,00	108.942.960,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PERIODO DEL 1-8 DE OCTUBRE DE 2021 SEMANA 69
2021-11-11	307721	111.884.880,00	0,00	2205121		311583421	2021-11-18	111.884.880,00	234.779,00	111.650.101,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	SUMINISTRO TIQUETES AEREOS PERIODO DEL 9 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021 SEMANA 70
2021-11-23	328921	77.579.420,00	0,00	2244221		325602121	2021-11-29	77.579.420,00	133.571,00	77.445.849,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO TIQUETES AEREOS RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SERVIDORES Y CONTRATISTAS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES QUE REQUIEREN PROTECCION DEL 16-23 DE OCTUBRE DE 2021



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlfriano	LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-26-3:05 p. m.	

2021-11-23	329021	99.350.023,00	0,00	2252621		328309121	2021-11-29	99.350.023,00	234.779,00	99.115.244,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS VARIAS SERVICIO DE TIQUETES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SERVIDORES CONTRATISTAS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN PROTECCION ESPECIAL POR EL PERIODO 24 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
2021-12-13	341521	152.661.242,00	0,00	2489921		354881821	2021-12-16	152.661.242,00	289.676,00	152.371.566,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PERIODO 1-8 DE NOVIEMBRE DE 2021 SEMANA 73 PARA LA SEDE NACIONAL Y LAS 33 REGIONALES
2021-12-17	352821	125.390.350,00	0,00	2608121		376054821	2021-12-24	125.390.350,00	197.648,00	125.192.702,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1749	13-01-01-DT	pago de las facturas 280921 hasta la 282165 prestó el servicio de suministro de tiquetes aéreos en el periodo comprendido entre el 24 de noviembre al 30 de noviembre de 2021
2021-12-17	352721	120.721.671,00	0,00	2608221		376056721	2021-12-24	120.721.671,00	258.289,00	120.463.382,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1749	13-01-01-DT	pago de las facturas 279355 a la 280858 de la prestación del servicio de suministro de tiquetes aéreos en el periodo comprendido entre el 16 de noviembre al 23 de noviembre de 2021
2021-12-17	352621	88.004.652,00	0,00	2608321		376058521	2021-12-24	88.004.652,00	209.640,00	87.795.012,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1749	13-01-01-DT	pago de las facturas 278381 a la 279284 de la prestación del servicio de suministro de tiquetes aéreos en el periodo comprendido entre el 9 de noviembre al 15 de noviembre de 2021
2021-12-29	374821	152.401.425,00	0,00	2756521		13604422	2022-02-03	152.401.425,00	152.108,00	152.249.317,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO FRAS VARIAS SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PERIODO DEL 1-8 DICIEMBRE DE 2021 SEMANA 77 SEDE DIRECCION GENERAL Y 33 REGIONALES
2021-12-28	373721	68.627.470,00	0,00	2757221		13606622	2022-02-03	68.627.470,00	88.386,00	68.539.084,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA SERVIDORES CONTRATISTAS Y NIÑAS NIÑAS Y ADLESCENTES PERIODO DEL 9 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE
2021-12-30	381621	54.223.538,00	0,00	2834721		13608922	2022-02-03	54.223.538,00	65.705,00	54.157.833,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	SUMINISTRO TIQUETES AEREOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 16 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlfriano	LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-26-3:05 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	4120	Valor Total:	1.767.250.206,00	Saldo por pagar:	104.901.618,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901266317	Tercero:		UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1749-2019 V.F 16		Fecha:	28/11/2019 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	V.F CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF, CONTRATISTAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REQUIERAN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN OC 42965						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPOPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-02-06	32720	1.291.200,00	0,00	146120		25179120	2020-02-19	1.291.200,00	0,00	1.291.200,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-02-14	42920	16.187.069,00	0,00	150120		26727020	2020-02-19	16.187.069,00	16.140,00	16.170.929,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-02-20	48920	170.705.267,00	0,00	161220		30847920	2020-02-24	170.705.267,00	452.695,00	170.252.572,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-02-24	52320	53.021.787,00	0,00	171020		35404120	2020-02-27	53.021.787,00	414.240,00	52.607.547,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	
2020-02-24	52420	70.973.278,00	0,00	171120		35409920	2020-02-27	70.973.278,00	0,00	70.973.278,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	
2020-02-26	57320	182.797.183,00	0,00	180120		38725320	2020-02-28	182.797.183,00	408.941,00	182.388.242,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-03-18	79120	164.229.844,00	0,00	354420		58732320	2020-03-19	164.229.844,00	391.003,00	163.838.841,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-03-19	81920	114.727.490,00	0,00	357420		63962120	2020-03-24	114.727.490,00	341.903,00	114.385.587,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1749	13-01-01-DT	
2020-03-27	96320	132.097.817,00	0,00	377020		73320720	2020-03-30	132.097.817,00	350.993,00	131.746.824,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlfriano	LUISA FERNANDA RIANO CUCAITA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-07-26-3:05 p. m.	

2020-04-13	105920	172.009.504,00	0,00	502520		90355420	2020-04-16	172.009.504,00	378.654,00	171.630.850,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-04-27	121020	159.319.916,00	0,00	521820		103133920	2020-04-29	159.319.916,00	544.040,00	158.775.876,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-05-20	140920	10.713.466,00	0,00	664420		125893820	2020-05-26	10.713.466,00	45.989,00	10.667.477,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 1749
2020-09-23	242920	444.941,00	0,00	1263520		264483620	2020-09-28	444.941,00	2.430,00	442.511,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 15 CONTRATO 1749
2020-09-24	246020	2.379.870,00	0,00	1266220		266525020	2020-09-29	2.379.870,00	100.388,00	2.279.482,00	405089921	BANCO DE OCCIDENTE			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 16 CONTRATO 1749
2020-10-19	260120	4.362.511,00	0,00	1406520		290426320	2020-10-23	4.362.511,00	142.830,00	4.219.681,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 17 CONTRATO 1749
2020-10-22	267920	7.554.215,00	0,00	1410720		296235420	2020-10-27	7.554.215,00	205.639,00	7.348.576,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 18 CONTRATO 1749
2020-11-09	276620	8.249.701,00	0,00	1519920		314749520	2020-11-11	8.249.701,00	257.607,00	7.992.094,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 19 CONTRATO 1749
2020-11-17	282320	13.269.550,00	0,00	1549420		325761220	2020-11-20	13.269.550,00	237.919,00	13.031.631,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 20 CONTRATO 1749
2020-11-24	290920	15.637.920,00	0,00	1570820		336736320	2020-11-26	15.637.920,00	297.422,00	15.340.498,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 21 CONTRATO 1749
2020-12-11	302320	21.782.092,00	0,00	1714920		361274420	2020-12-16	21.782.092,00	91.979,00	21.690.113,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 23 CONTRATO 1749
2020-12-11	302420	28.666.829,00	0,00	1719120		361939020	2020-12-16	28.666.829,00	120.953,00	28.545.876,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 22 CONTRATO 1749
2020-12-14	303020	43.772.580,00	0,00	1719620		362015820	2020-12-16	43.772.580,00	155.226,00	43.617.354,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 24 CONTRATO 1749
2020-12-16	312320	41.056.495,00	0,00	1731720		372272120	2020-12-22	41.056.495,00	147.058,00	40.909.437,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 25 CONTRATO 1749
2020-12-16	312120	67.123.072,00	0,00	1731820		372273920	2020-12-22	67.123.072,00	159.603,00	66.963.469,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 26 CONTRATO 1749
2021-01-21	18221	6.572.313,00	0,00	18821		6725021	2021-01-25	6.572.313,00	6.854,00	6.565.459,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 30 CONTRATO 1749
2020-12-28	328320	64.164.764,00	0,00	1880520		11199821	2021-01-29	64.164.764,00	75.596,00	64.089.168,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 28 CONTRATO 1749
2020-12-28	328420	30.263.756,00	0,00	1880720		11200821	2021-01-29	30.263.756,00	42.441,00	30.221.315,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 29 CONTRATO 1749
2020-12-27	324920	58.974.158,00	0,00	1882120		11203721	2021-01-29	58.974.158,00	88.430,00	58.885.728,00	10160296364	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	1749	13-01-01-DT	PAGO 27 CONTRATO 1749

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

